INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13...de diciembre de 2013, se presenta el Informe Parcial resultante de la evaluación de ofertas inherente a **la Licitación Pública Nacional Nº 69/2013: "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cardiocirugía del Hospital Central del IPS",** elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la RCA N° 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: Abog. Augusto Silva González, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Lic. Norma Ortiz Quintana, en representación de la Gerencia de Salud, el Abog. Federico Arce Sitjar, en representación de la Dirección Jurídica y el Dr. Victor Rodas Gómez como Miembro fijo de la Gerencia de Salud.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT-0216-2013-000580 de fecha 20 de junio de 2013, el Departamento de Farmacoterapéutica , a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio del llamado para **"Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cardiocirugía del Hospital Central del IPS",** adjuntando las especificaciones técnicas.-

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1657/13, de fecha 16 de octubre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se encuentra incluido en el PAC 2013, con ID Nº 264745, la **Licitación Pública Nacional Nº 69/2013: "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cardiocirugía del Hospital Central del IPS".-**

Que, por Resolución Nº 088-032/13 de fecha 24 de octubre de 2013, en el Art. 1º autoriza el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 69/2013: "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cardiocirugía del Hospital Central del IPS",** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas.-

Que, por Nota PR/DGBS Nº 1873/13 de fecha 25 de Octubre de 2013, se comunica a la Dirección de Contrataciones Públicas el llamado de la **Licitación Pública Nacional Nº 69/2013: "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cardiocirugía del Hospital Central del IPS".-**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 009602/13 de fecha 18 de octubre 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa de Asistencia Médica General", que cuenta con la disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1788/13 de fecha 18 de octubre de 2013. La presente contratación es plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2014, cuyo pago estará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 110/13 de fecha 09 de diciembre de 2013, siendo las 17:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC 80026564-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 751.600.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta y un millones seiscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinte

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado Mat. Nº 49.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.028792/000 TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 109 (ciento nueve) hojas.

2. **CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE. RUC 297749-4:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 69.696.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos noventa y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.028786/000- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 58 (cincuenta y ocho) hojas.

3. **BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A. - RUC 80049042-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 1.889.720.000.- (Guaraníes un mil ochocientos ochenta y nueve millones setecientos veinte mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.10512/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 155 (ciento cincuenta y cinco) hojas.

4. **SCARPE S.R.L. - RUC: 80018104-2:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 423.320.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones trescientos veinte mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 29.700.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones setecientos mil). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO. Nº de Póliza: 1.1508.0009302.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 39 (treinta y nueve) hojas.

5. **NELSON ARCOS S.R.L. – RUC: 80000173-7:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 3.277.740.000.- (Guaraníes tres mil doscientos setenta y siete millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0005521.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 187(ciento ochenta y siete) hojas.

4. INFORME JURIDICO

OFERENTE : **CHACO INTERNACIONAL S.A.-**
RUC Nº : **80026564-5**

MONTO DE LA OFERTA : **GS. 751.600.000**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

OFERENTE : **NELSON ARCOS S.R.L..-**
RUC Nº : **80000173-7**

MONTO DE LA OFERTA : **GS. 3.277.740.000**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjes
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. Víctor
Reg. Prof. 21..

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Documentos Sustanciales	CHACO INTERNACIONAL S.A.	NELSON ARCOS S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple	Cumple
6	SIPE	Cumple	Cumple

-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización. Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2188

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES

Documentos Adicionales	CHACO INTERNACIONAL S.A.		NELSON ARCOS S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, o **Constancia de solicitud de renovación en trámite de dicho documento.**	X		X	
Planilla de datos garantizados de los ítems de cada lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	X		X	
Listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Los oferentes podrán presentar la Constancia de Comercialización solo del producto que oferta, en el caso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS.	X		X	
Catálogo para los ítems de los lotes 1 al 6, muestras y catálogos para los ítems de los lotes 7 al 26 de los productos ofertados. Obs: En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de producto pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	X		X	
Balance de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	X		X	
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X		X	
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes/servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	NA		NA	
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-				

Obs: Se aclara que para el presente Informe de Evaluación fueron verificadas las documentaciones requeridas de los Lotes adjudicados (Lote Nº 6, 7, 8, 9, 10 y 16).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma S. Ortiz Q.
Fiscalización. Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. VICTOR ACEVAS
Jefe Cirugía Cardiaca
Reg. Prof. 2195

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

7. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

Lote 6: Marcapasos NELSON ARCOS S.R.L.

Item	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo unitario c/IVA	Monto total cant. Máx. c/IVA	PRECIO REFERENCIAL	% de IVA a aplicar.	VARIACION	OBS
1	6830	422035 02-004	**GENERADOR DE MARCAPASO BICAMERAL:** GENERADOR DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL **DDDR**	Unidad	Caja	MEDTRONIC	SUIZA	25	50	5.400.000	270.000.000	4.792.340	10	12,68%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
2	6829	422035 02-004	**GENERADOR DE MARCAPASO BICAMERAL:** GENERADOR DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL **VVIR**	Unidad	Caja	MEDTRONIC	SUIZA	25	50	3.600.000	180.000.000	3.869.580	10	-6,97%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
3	6831	422035 02-002	**ELECTRODO DE MARCAPASO VENTRICULAR:** ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO **VVIR / DDDR** VENTRICULAR	Unidad	Caja	MEDTRONIC	PUERTO RICO	50	100	1.180.000	118.000.000	1.122.220	10	5,15%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
4	6833	422035 02-001	**ELECTRODO DE MARCAPASO AURICULAR:** ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO **DDDR** AURICULAR	Unidad	Caja	MEDTRONIC	PUERTO RICO	25	50	1.180.000	59.000.000	1.125.960	10	4,80%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
5	6834	422035 02-006	**ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL:** ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO **VVIR** UNICAMERAL	Unidad	Caja	MEDTRONIC	PUERTO RICO	5	10	1.180.000	11.800.000	55.000	10	20	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
											638.800.000				

EMPRESA	LOTE	ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	% de IVA a aplicar.	VARIACION	OBS
NELSON ARCOS	7	1	10146	4229311 2-999	**CABEZAL PARA EQUIPO DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA** : DISPOSITIVO ó CABEZAL DE CENTRIFUGACIÓN PARA C.E.C. (Cirugía Extracorpórea)	Unidad	Caja	Medtronic	USA	240	480	1.395.000	669.600.000	1.290.000	10	8%	CUMPLE CON LAS EETT. NO ES ADAPTABLE AL EQ EXISTENTE EN EL SERV.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	7	1	10146	4229311 2-999	**CABEZAL PARA EQUIPO DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA** : DISPOSITIVO ó CABEZAL DE CENTRIFUGACIÓN PARA C.E.C. (Cirugía Extracorpórea)	Unidad	Caja	TERUMO	JAPON/ CHILE	240	480	1.490.000	715.200.000	1.290.000	10	16%	CUMPLE CON LAS EETT. EL ADAPTABLE AL EQ EXISTENTE EN EL SERV. MARCA (TERUMO) SE RECOMIENDA ADJUDICAR

NELSON ARCOS S.R.L.

LOTE	LOTE	ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	% de IVA a aplicar.	VARIACION	OBS
8	8	1	10147	4229470 3-001	**HEMOCONCENTRADOR:** HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA ADULTOS	Unidad	Caja	MEDTRONIC HEMOCOR	USA	125	250	570.000	142.500.000	580.000	10	-2%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
9	9	1	10148	4229470 3-001	**HEMOCONCENTRADOR:** HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA PEDIÁTRICO	Unidad	Caja	MEDTRONIC HEMOCOR	USA	50	100	570.000	[illegible]	620.000	10	-8%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Yolanda B. Ortiz Q.
Fiscalización. Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado Reg. Prof. Nº 10.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. VICTOR [illegible]
Reg. Prof. 21[illegible]

10	10	1	6845	4220340 8-999	**PARCHE DE PTFE:** PARCHE DE PTFE (POLITETRAFLUO RETILENO)	Unidad	Caja	BARD	USA-MEXICO	10	20	700.000	14.000.000	600.000	10	17%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
16	16	1	6940	4229546 1-003	**CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO:** CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO HEMOSTÁTICO	Unidad	Kit	COVIDIEN POLYSUT URE	BRASIL	100	200	495.000	99.000.000	450.000	10	10%	CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

	CHACO INTERNACIONAL S.A.		NELSON ARCOS S.R.L.	
DOCUMENTOS FORMALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X	
2.- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X	
3.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X	
4.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
5.- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
6.- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
7.- Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante dl producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. B) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma G. Báez
Fiscalización Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. VICTOR ROJAS
Jefe Unidad Consultiva
Res. Pres. 2108

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CHACO INTERNACIONAL SA

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.453.282.190	5,89	29.064.170.243	8,80	31.276.916.777	9,56	**8,08**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.323.999.850		3.304.594.981		3.271.114.789			
Endeudamiento	Pasivo total	4.323.999.850	0,16	3.304.594.981	0,10	3.271.114.789	0,09	**0,12**	CUMPLE
	Activo total	27.046.511.820		32.161.664.803		36.051.737.899			
Rentabilid	Utilidad neta	3.924.776.399	0,78	5.722.646.263	0,44	3.590.460.867	0,27	**0,50**	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		13.100.000.000		13.100.000.000			
Capital	Activo corriente					31.276.916.777	28.005.801.988	**75.160.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.271.114.789			
								751.600.000	

NELSON ARCOS SRL

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.145.717.890	4,80	11.806.420.057	2,94	11.330.424.822	1,70	**3,15**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.280.430.324		4.013.524.814		6.652.183.288			
Endeudamiento	Pasivo total	1.280.430.324	0,18	4.013.524.814	0,32	6.652.183.288	0,54	**0,35**	CUMPLE
	Activo total	7.016.944.208		12.716.600.354		12.294.378.644			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.025.278.642	4,05	2.923.745.524	5,85	2.851.074.038	5,70	**5,20**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			
Capital	Activo corriente					11.330.424.822	4.678.241.534	**327.774.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.652.183.288			
								3.277.740.000	

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CHACO INTERNACIONAL S.A.		NELSON ARCOS S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas del Paraguay durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta	X		X	
Para Fabricante: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer en el tiempo solicitado, la cantidad ofertada	NA		NA	
Para Representante: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.-	X		X	
Para Distribuidor: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Representante.	NA		NA	
Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la Práctica Clínica emitido por un Organismo competente para ello; como ser la FDA (Food and Drug Administration) de los EE UU, o Comunidad Europea (CEE.) para las prótesis, lotes 1 al 6 y para los ítems de los lotes 7 al 26 Insumos Varios la Habilitación por el Ministerio de Salud del país de origen o una Institución Técnica como: la ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria) / INCETRO (Instituto Nacional de Normalización y Calidad Industrial) del Brasil.	X		X	
Se deberá presentar documentos que avalen, que los productos ofertados son de Uso habitual en el mercado, (como mínimo 2 (dos) copias de facturas de ventas anteriores de otras Instituciones Públicas o Privadas, Constancias sobre productos con membrete de otras Instituciones Públicas o Privadas firmadas por los responsables, contratos o provisión de lo ofertado si los hubiere.	X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización. Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

11. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Por Nota Nº 228/13 de fecha 11 de diciembre de 2013 se le ha hecho las siguientes consultas:

- Listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento. Los oferentes podrán presentar la Constancia de Comercialización solo del producto que oferta, en el caso que no cuente con el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el MSP y BS.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.-
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Representante.-
- Habilitación por el Ministerio de Salud del país de origen o una Institución Técnica como: la ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria) / INCETRO (Instituto Nacional de Normalización y Calidad Industrial) del Brasil para los Ítems de los Lotes 7 al 26.-

La misma contesto en tiempo y forma.-

NELSON ARCOS S.R.L..

Por Nota Nº 229/13 de fecha 11 de diciembre de 2013 se le ha hecho la siguiente consulta:

- Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, o Constancia de solicitud de renovación en trámite de dicho documento.

La misma contesto en tiempo y forma.-

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente **Informe Parcial,** con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente cuadro:

INSUMOS VARIOS

INSUMOS VARIOS - CHACO INTERNACIONAL S.A.

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	% de IVA a aplicar.
7	1	10146	42293112999	**CABEZAL PARA EQUIPO DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA:** DISPOSITIVO ó CABEZAL DE CENTRIFUGACIÓN PARA C.E.C. (Cirugía Extracorpórea)	Unidad	Caja	TERUMO	JAPON/CHILE	240	480	1.490.000	715.200.000	10

Monto Total Adjudicado a CHACO INTERNACIONAL S.A. en el LOTE 7: G. 715.200.000.- (Guaraníes seiscientos treinta y ocho millones ochocientos mil), IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Lote 6: Marcapasos NELSON ARCOS S.R.L.

Item	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Precedencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo unitario c/IVA	Monto total cant. Máx. c/IVA
1	6830	42203502-004	**GENERADOR DE MARCAPASO BICAMERAL:** GENERADOR DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL **DDDR**	Unidad	Caja	MEDTRONIC	SUIZA	25	50	5.400.000	270.000.000
2	6829	42203502-004	**GENERADOR DE MARCAPASO BICAMERAL:** GENERADOR DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL **VVIR**	Unidad	Caja	MEDTRONIC	SUIZA	25	50	3.600.000	180.000.000
3	6831	42203502-002	**ELECTRODO DE MARCAPASO VENTRICULAR:** ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO **VVIR / DDDR** VENTRICULAR	Unidad	Caja	MEDTRONIC	PUERTO RICO	50	100	1.180.000	118.000.000
4	6833	42203502-001	**ELECTRODO DE MARCAPASO AURICULAR:** ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO **DDDR** AURICULAR	Unidad	Caja	MEDTRONIC	PUERTO RICO	25	50	1.180.000	59.000.000
5	6834	42203502-006	**ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL:** ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO **VVIR** UNICAMERAL	Unidad	Caja	MEDTRONIC	PUERTO RICO	5	10	1.180.000	11.800.000

Monto Total Adjudicado a NELSON ARCOS S.R.L. en el LOTE 6: G. 638.800.000.- (Guaraníes seiscientos treinta y ocho millones ochocientos mil), IVA incluido.

INSUMOS VARIOS

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	% de IVA a aplicar.
8	1	10147	42294703-001	**HEMOCONCENTRADOR:** HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA ADULTOS	Unidad	Caja	MEDTRONIC HEMOCOR	USA	125	250	570.000	142.500.000	10

Monto Total Adjudicado a NELSON ARCOS S.R.L. en el LOTE 8: G. 142.500.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones quinientos mil), IVA incluido

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	% de IVA a aplicar.
9	1	10148	42294703-001	**HEMOCONCENTRADOR:** HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA PEDIÁTRICO	Unidad	Caja	MEDTRONIC HEMOCOR	USA	50	100	570.000	57.000.000	10

Monto Total Adjudicado a NELSON ARCOS S.R.L. en el LOTE 9: G. 57.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones), IVA incluido

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	% de IVA a aplicar.
10	1	6845	42203408-999	**PARCHE DE PTFE:** PARCHE DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO)	Unidad	Caja	BARD	USA-MEXICO	10	20	700.000	14.000.000	10

Monto Total Adjudicado a NELSON ARCOS S.R.L. en el LOTE 10: G. 14.000.000.- (Guaraníes catorce millones), IVA incluido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Yolima B. Ortiz Q.
Fiscalización. Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado Matrícula Nº 7279
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA	% de IVA a aplicar.
16	1	6940	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO HEMOSTÁTICO	Unidad	Kit	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	100	200	495.000	99.000.000	10

Monto Total Adjudicado a NELSON ARCOS S.R.L. en el LOTE 16: G. 99.000.000.- (Guaraníes noventa y nueve millones), IVA incluido

Monto Total Adjudicado a NELSON ARCOS S.R.L. en los LOTES Nº 6, 8, 9, 10 y 16 es: G: 951.300.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta y un millones trescientos mil), IVA incluido

Monto Total Adjudicado Parcialmente en la LPN Nº 69/13 es: G: 1.666.500.000.- (Guaraníes un mil seiscientos sesenta y seis millones quinientos mil), IVA incluido.-

13. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción del Programa Presupuestario	Rubro	Monto a Ejecutar AÑO 2013	Total Adjudicado c/IVA
2	"Asistencia Médica General"	350	253.799.958	1.666.500.000

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el/los oferente/s adjudicado/s deberá/n presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente expedido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Es nuestro informe.-

Abog. Augusto Silva González
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Abog. Federico Arce Sitjar
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma S. Ortiz Q.
Reg. Prof. Nº 455
Fiscalizadora
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. Victor Rodas Gómez
Miembro Fijo

Lic. Norma Ortiz Quintana
Gerencia de Salud

Dr. VICTOR RODAS
Jefe Unidad Quirúrgica
Reg. Prof. 2163